ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASECOFINSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2014

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Enero del dos mil catorce a las once horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en Guerrero Valenzuela 701 y Francisco de Marcos, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la compañía ASECOFINSA S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

a) El Sr. Víctor Raúl Argudo Puga, por sus propios derechos, propietario de 799 (setecientas noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1,oo), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

b) El Sr. Néstor Jhonny Vargas Vergara, por sus propios derechos, propietario de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1,oo), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Como se encuentra la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,oo), los accionistas de la compañía ASECOFINSA S.A, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Señor Víctor Raúl Argudo Puga, Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la Srta. Leny Alegría Barzola Alvarado.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

EL presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar los Estados Financieros, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el señor Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.
Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo el resultado el siguiente:

Pérdida del Ejercicio	**US$.25,09**

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas, treinta minutos.

Ing.Com. Victor R. Argudo Puga
Presidente de la sesión y
Accionista
CC: 0905720892

Leny Alegria Barzola Alvarado
Secretaria Ad-Hoc
CC: 0916177017